



Asunto: Proceso de selección de personal para cubrir dos puestos de Técnico superior en el ámbito del asesoramiento empresarial al servicio de la Delegación de Euskadi en Francia. Lista provisional de admitidos y excluidos.

Proceso selectivo:

Se dirige a la contratación bajo la legislación laboral francesa de dos puestos de Técnico superior en el ámbito del asesoramiento empresarial en la Delegación de Euskadi en Francia.

El proceso consta de las siguientes etapas:

1. Presentación de candidaturas y verificación del cumplimiento de los requisitos obligatorios para la participación en el proceso selectivo por parte de las personas candidatas.
2. Prueba de conocimientos.
3. Entrevista personal
4. Valoración de méritos.

En esta primera etapa, consistente en la recepción de candidaturas y verificación del cumplimiento de los requisitos obligatorios para la admisión al proceso selectivo, el plazo de presentación de candidaturas ha estado abierto inicialmente desde el día 30 de enero de 2023 hasta el día 28 de febrero de 2023, habiéndose en esta fecha ampliado el plazo hasta el 15 de marzo de 2023. El número de candidaturas recepcionadas ha sido de 26 y los números de registro de las personas candidatas admitidas y no admitidas provisionalmente se recogen a continuación:

Los números de registro que se recogen a continuación corresponden a las personas candidatas admitidas provisionalmente al proceso selectivo:

RRI-15032023-017	RRI-15032023-022
RRI-15032023-018	RRI-15032023-023
RRI-15032023-019	RRI-15032023-024
RRI-15032023-020	RRI-15032023-025
RRI-15032023-021	RRI-15032023-026



Los números de registro que se recogen a continuación corresponden a las personas candidatas no admitidas provisionalmente por no cumplir uno o más de los requisitos obligatorios establecidos en la convocatoria:

RRI-15032023-001	RRI-15032023-005	RRI-15032023-009	RRI-15032023-013
RRI-15032023-002	RRI-15032023-006	RRI-15032023-010	RRI-15032023-014
RRI-15032023-003	RRI-15032023-007	RRI-15032023-011	RRI-15032023-015
RRI-15032023-004	RRI-15032023-008	RRI-15032023-012	RRI-15032023-016

Esta fase fue eliminatoria, por lo que las personas postulantes admitidas provisionalmente son admitidas para participar en la siguiente fase del proceso de selección, la prueba de conocimientos, para la que serán debidamente convocadas.

Las candidaturas no admitidas disponen de un plazo de 5 días naturales a contar desde el día de mañana para reclamar y subsanar los requisitos obligatorios que no hubieran quedado suficientemente probados.

En París, a 3 de abril de 2023.

María Aránzazu López de Munain Zulueta
Delegada
Delegación de Euskadi en Francia
Presidenta del Tribunal de Selección